

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 0807

SALTA, -2 MAY 2016

Expediente Nº 10.126/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

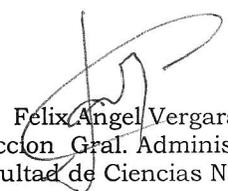
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

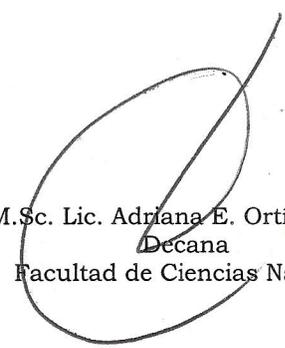
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 3, 4 y 5 por la suma total de \$ 3.662,00 (Pesos Tres mil seiscientos sesenta y dos)

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido con fondo de funcionamiento.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.


Felix Angel Vergara
a/c Dirección Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales